J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.

INDICE

CONTENIDO	PAG.
• Indice	2
• Nota a los Estados de Situación Financiera	3 – 11

J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA POR EL PERIODO FISCAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(EN DOLARES USD $)

J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2015

(En Dólares USD. $)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

a) CONSTITUCIÓN:

J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA. Sociedad Anónima de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil se constituye mediante Escritura Pública de apertura que se celebró en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el Viernes 16 de Agosto de 1991, ante la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil Abg. **FRANCISCO CORONEL FLORES**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, con la presente Resolución Nº 91-2-2-1-0002542 dictada por el Sub-Intendente DE Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 12 de Septiembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil con el Nº31.075 y anotado en el Repertorio bajo el Nº 43.260 de fojas 26.212 a 26.213, el 23 de Septiembre de 1991 con un Capital Social de S/ 1.000.000,00 de sucres en la actualidad este es de **(VEINTICINCO MIL 00/100)** USD **$ 25.000,00** Dólares Americanos de Capital Social Pagado.

b) ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL:

El Directorio de la Compañía adoptó y autorizó a sus Administradores para que establezcan Sucursales en toda la República de Ecuador y se autoriza a la Compañía **J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.**, para que pueda realizar actividades constantes en el Objeto Social de la misma que se indica a continuación.

c) OBJETIVO:

Su Objeto Social en el país será de la construcción instalación ampliación de naves de todo tipo calado y porte de cualquier nacionalidad que esta fuere así como instalaciones marítimas o portuarias y para la formación y desarrollo de empresas dedicadas a la actividad marítima y naviera, en el área de la pesca o de la construcción o reparación naval realizar peritajes de naves instalaciones marítimas o portuarias; efectuar asesoría en general sobre inversiones nacionales o extranjeras

para la actividad marítima portuaria o de la construcción naval, efectuar la contratación de personal técnico nacional o extranjero, y otras relacionadas con las actividades afinentes a su objeto social, y otros que se establecen en su Estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, y su Capital Social a la presente fecha es de **USD. $25.000,00 dólares norteamericanos (VEINTICINCO MIL 00/100)**

b) DETALLE DEL PROCESO EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PERMUTA DE BIENES PRODUCIDOS Y DE OTROS SERVICIOS.

Su objetivo y proceso de Ingresos consiste en las actividades de Construcción Naval marítima, compra y venta alquiler y explotación de otros servicios y productos así como comisionista en la venta de los mismos.

1) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O POLÍTICAS CONTABLES

A. Las Compañías en el Ecuador están reguladas por distintos entes de control como lo son El Servicio de Rentas Internas **(SRI)** y La Superintendencia de Compañías, y normadas contablemente por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

B. Las disposiciones técnicas que emiten estas instituciones no coinciden en todos sus aspectos, las que hacen que tengan una primacía las Normas y Leyes emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, en ese orden; relegándose la aplicación de las políticas contables normadas por la Federación Nacional de Contadores.

C. Las Normas en la actualidad exigen la implementación de las NIIF. Así mismo se exigieron que los registros contables se preparen en Dólares (USD. $) a partir del primero Abril del 2000, de acuerdo con los Principios Contables del Ecuador y las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, (SRI), y que son utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

D. **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EXPRESADOS EN USD $ DOLARES AMERICANOS**

Como es de conocimiento general y por efectos de la Inflación que sufrió el país al final del ejercicio de 1999 y que se concretó en el año 2000, el de acogerse como nueva valoración monetaria en el Ecuador, esto es el Dólar Norteamericano, los entes de control implementaron se adopte como Norma de Valoración la moneda del dólar Norteamericano.

En base a lo anteriormente expuesto la Compañía **J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.**, se acogió a la mencionada Ley y también se sujeta al Reglamento de Facturación, y hoy en día a una nueva Ley Económica Orgánica de Equidad Tributaria cuyas aplicaciones se detallan en algunos Estados Financieros Básicos como, el Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de efectivo y la correspondientes Notas así como la del Activo Fijo.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

VALUACIÓN DE PARTIDAS DE ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS FIJOS:

Las Propiedades, Planta y Equipo, (PPE) están contabilizados al costo de compra, sin que este supere al valor del mercado.

DEPRECIACIÓN:

La Depreciación de los Activos Fijos es calculada sobre los valores originales en base al método de Línea Recta, y en función de los siguientes porcentajes de depreciación anual:

Terrenos	0 %
Edificios	5%
Instalaciones	5%
Muebles y Enseres, y Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos y Equipo Caminero de Transporte	20%
Obras en Proceso	0%

MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIÓN Y MEJORAS:

Los Gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año.

Los Costos de renovación y mejoras de importancia se consideran como adiciones a las propiedades.

Registros de Ingresos por la administración de bienes, ventas, contratos a clientes:

Toda Venta realizada, y una vez aceptada por las partes (Cliente.- Compañía) conlleva al reconocimiento de las cancelaciones y de los créditos en las fechas pactadas, dependiendo del monto del crédito escogido, y se lo registra como ingresos en el Estado de Resultados. Por los pagos que se reciben mes a mes, sea por concepto de ventas directas, contratos o comisiones de un % sobre el valor de la cuota recibida se reconoce igualmente como Ingresos Administrativos o Comisiones, y cuando la venta se efectúa a plazos, en un lapso de tiempo no menor a 30 días que resta de cancelar en el crédito concedido, existe otro % que se registra como ingresos diferidos por percibir, el mismo que se va realizando en Ingresos cada vez que el cliente abona en su cuenta.

Guayaquil, 28 de Abril de 2016

2) CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	dólares americanos
Caja General y Bancos	24,335.22
TOTAL:	**24,335.22**

Efectivo de Libre disposición, sin restricción alguna

3) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	dólares americanos
Cuentas por Cobrar - Clientes Locales	7,019.12
Cuentas por Cobrar - No Relacionadas del Exterior	19,006.70
TOTAL:	**26,025.82**

En esta Cuenta se revelaran el monto de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre, el monto de la provisión para cuentas incobrables y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, serán segregados de las cuentas por cobrar. No existe la incobrabilidad, por tal motivo no se realizó la respectiva provisión.

4) CRÉDITO TRIBUTARIO

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	dólares americanos
Crédito Tributario por Anticipos de Impuestos RT	502.72
Crédito Tributario por Otros Anticipos de Impuestos	1,237.67
TOTAL:	**1,740.39**

De igual manera incluyen recaudos impositivos de la compañía a título de impuesto a la renta a favor de la administración tributaria y la existencia de una relación impositiva con el Estado y el Fisco y la Compañía

5) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	año 2015
Cuentas y Documentos por Pagar - No Relacionados Locales	29,554.18
TOTAL:	**29,554.18**

La Compañía deberá dar de baja en una Cuenta y Documento por Pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Asimismo la empresa revelará el monto de las cuentas y documentos por pagar a la fecha y la composición de la cuenta.

6) PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	año 2015
Otras Cuentas por Pagar - Empleados	493.82
TOTAL:	**493.82**

Este rubro presenta el valor de Pasivos Corrientes por pagar en favor de terceros.

7) PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	año 2015
Otras Pasivos No Corrientes por Pagar	3,268.39
TOTAL:	**3,268.39**

Este rubro presenta el valor de Pasivos No Corrientes por pagar en favor de terceros.

8) PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	[illegible]
Participacion de Trabajadores por Pagar	2,751.08
Obligaciones con el IESS	86.40
Otros Beneficios con Empleados	2,206.75
TOTAL:	**5,044.23**

Existencia de una relación con el IESS, Empleados y Trabajadores, así como los pasivos acumulados a favor de los terceros, originados en virtud de la existencia de una relación laboral, legal y reglamentaria.

9) OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	[illegible]
Otros Anticipos de Clientes Locales	20,000.00
Otras Provisiones por Pagar	2,891.38
TOTAL:	**22,891.38**

La Empresa inicialmente medirá los Otros Pasivos no Corrientes al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

10) CAPITAL SOCIAL PAGADO

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

ACCIONISTAS	N° De Acciones	NACIONALIDAD	CI. RUC N°	Valor Total
EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO	12,500	ECUATORIANA	0904447133	12,500.00
EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO	12,500	ECUATORIANA	1700898754	12,500.00
TOTAL	25,000		US. $	25,000.00

El Capital Social Pagado de la Compañía, en el año 2015 es de **USD. $ 800,00** dólares americanos conformados por Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas **(800)** de **UN** Dólar Estadounidense **(USD. $1,00)**, cada una respectivamente.

11) RESERVA LEGAL

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	
Reserva Legal del 10%	925,27
TOTAL:	925,27

La Empresa debe destinar el 10 % de sus utilidades después del 15 % de Participación Trabajadores y Empleados, y 22 % de Impuesto a la Renta el equivalente del 5 % para la Reserva Legal y el restante 5 % para otras reservas como la Facultativa, y (%) porcentaje abierto para las Reservas Estatutarias procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún remanente de las utilidades, por disposición de la Junta General de Accionistas, estas de repartirán entre sus socios.

12) UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Al 31 de Diciembre del 2015, este rubro está compuesto por:

DETALLES	
Utilidades del Presente año 2014	8.081,50
TOTAL:	8.081,50

La Compañía cancela sobre la Utilidad generada del presente ejercicio fiscal y después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe correspondiente al 22 % por Impuesto a la Renta tal como se lo ha establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes han ido disminuyendo un punto a partir del año 2010 que era del 25 %.

13) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los Ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se cotizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuento o devoluciones.

14) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los Costos y Gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el ejercicio que se incurren o en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

15) CONTINGENCIAS

Al cierre de 2015 la Compañía **J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.** , No registra ningún tipo de Contingencias sobre Activos o Pasivos que pudieran revelarse en estas Notas a los Estados de Situación Financiera, considerando que no existen riesgos materiales en cuentas comerciales a cobrar o a pagar, eventos legales, tributarios, etc., así como cuentas de orden en el caso de que aplicaren.

J.M. PALAU AGENCIA DE VAPORES C. LTDA.
RUC Nº [illegible]

[illegible]
GERENTE
[illegible]
SOUTH AMERICA

CONTADORA GENERAL
RUC Nº [illegible]

ING. MARIA MERCEDES [illegible]
CONTADORA GENERAL
[illegible]
SOUTH AMERICA